



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: Consejería Jurídica.
ASUNTO: Se atiende solicitud de información de la UDIP, del Oficio: HAX/UDIP-OCA020/06022013.
NO. DE OFICIO: CJM/XO/156/02-2013.

Xochitepec, Mor., a 12 de febrero del 2013.

LIC. ANTONIA ALCANTARA SERRANO.
ENCARGADA DE LA UDIP
XOCHITEPEC, MORELOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en relación a su oficio HAX/UDIP-OCA020/06022013, de fecha 06 de febrero del año en curso, en el cual solicita información en relación a **Trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despacho de consultoría privada contratados por las entidades públicas**, así como, si se realizo por **persona física o moral, el plazo de realización y el costo**; me permito comunicar a Usted:

Que en el mes de enero del año en curso, esta Consejería, no requirió servicios de consultoría externa de persona física o moral, para realizar algún trabajo, informe, estudio, análisis o reportes, por lo tanto no se genero costo alguno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Raíces, Tradiciones Y Progreso"

José Luis Sánchez Carrizales.
Consejero Municipal
de Xochitepec, Morelos.



Recibi
Antonía Alcantara
13-Febrero-2013
15:20

Archivo.